



PROVIPRIE
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PROVIPRIE, PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil trece; siendo las 10:00 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Urb. El Pinar Alto, Calle OE8 (Calle C), N47-207, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía PROVIPRIE, Protección y Vigilancia Privada del Ecuador Cía. Ltda.

Preside esta Junta el Señor Carlos Alberto Reinoso Jerez y actúa como secretario la Gerente de la Compañía señora Mercedes Alexandra Reinoso Jerez.

Al estar presente la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, se procede a constituirse como en efecto lo hacen en JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROVIPRIE, Protección y Vigilancia Privada del Ecuador Cía. Ltda., al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La señora Mercedes Alexandra Reinoso Jerez procede a presentar el Informe Financiero de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2012 para el respectivo análisis una vez implementadas las normas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para Pymes (Pequeñas y Medianas Entidades – Tercer grupo de implementación según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011) como requerimiento de ley obligatorio conforme la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, que incluyen los siguientes documentos:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Conciliación del Patrimonio Neto
- e. Políticas contables que rigen a la empresa
- f. Notas explicativas de ajustes materiales
- g. Informe de Gerencia

Para este propósito desde el mes de Diciembre/2010 se venía planificando y ejecutando capacitaciones relacionadas con el conocimiento de los requisitos de la NIIF'S y su implementación; siendo el año 2011 el periodo de transición y en este año 2012 ya se estableció en la empresa como único sistema de elaboración y presentación de los estados financieros.



Urb. El Pinar Alto, OE8 Calle C, N47-207
2445 | T: 2271 198
info@karibgroup.com



El Presidente determina que estando todos de acuerdo con el **Informe Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012**, se lo apruebe y se proceda a la presentación y legalización en las instituciones públicas correspondientes.

Leída íntegramente la presente Acta de la Junta GENERAL de la compañía, se RESUELVE aprobarla en todas y cada una de sus partes, y se da por terminada la Junta, siendo las 21:45 minutos en el mismo lugar y fecha indicados, firmando para constancia el Socio – Presidente y la Socia- Gerente.

CARLOS ALBERTO REINOSO JEREZ
C. C. 0502331218

PRESIDENTE

MERCEDES ALEXANDRA REINOSO JEREZ
C. C. 0501981369

GERENTE GENERAL

